

PUBLICACIÓN DEL BANCO PRELIMINAR DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE CONVOCATORIAS

Convocatoria No. 739 de 2015 - Jóvenes Investigadores e Innovadores
CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – 2015.
MODALIDAD JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria No. 739 de 2015, publica el banco preliminar de elegibles. Para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

I. Los requisitos mínimos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Requisitos mínimos de la convocatoria		
No	Requisito mínimo/optional	Descripción
RM 1	Haber nacido o haber concluido los estudios de bachillerato en el departamento del Magdalena.	• Fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras ampliada al 150%. • Copia del diploma y/o acta de grado de bachillerato en caso de no haber nacido en el departamento.
RM 2	Promedio mínimo acumulado del pregrado de 3.8	Certificado de notas del pregrado, formalmente validado por el área responsable de la universidad
RM 3	Tener título profesional o estar pendiente de ceremonia de grado.	Copia del diploma o acta de grado o certificado expedido por la oficina responsable de la Universidad en donde se indique que se encuentra pendiente de ceremonia de grado.
RM 4	Presentar una propuesta de investigación	La propuesta se trata de un texto en el que el aspirante presenta de manera concisa la investigación que adelantará en el programa de doctorado. Desarrollo de su beca pasanilla
RM 5	Presentar carta de motivación.	Presentar una carta de motivación en la que exprese las razones por las cuales debería recibir el beneficio de joven investigador e innovador, de acuerdo con el Anexo 1
RM 6	Carta de Presentación de Joven Investigador e Innovador	Carta de Presentación de Joven Investigador e Innovador, firmada por el representante legal de la entidad y por el director del Grupo de investigación de acuerdo con el anexo 2.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta	40
Criterio 2	Perfitencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y el área estratégica seleccionada.	20
Criterio 3	Categoría del grupo	20
Criterio 4	Promedio Académico del Pregrado	15
Criterio 5	Carta de motivación	5
Total		100

III. El puntaje mínimo para que un aspirante sea incluido en el banco de elegibles es de 66 puntos

IV. Colciencias atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el banco preliminar de propuestas elegibles

No.	Número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos mínimos						Resultados de la evaluación					Observaciones del desempate	Elegible preliminar	
		RM 1	RM 2	RM 3	RM 4	RM 5	RM 6	Cumple	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5		
1	1.143.352.641	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	37	19	18	13	5	92	SI
2	1.079.935.198	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	35	19	20	11	4	89	SI
3	1.082.964.224	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	35	16	18	13	4	86	SI
4	1.082.956.221	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	35	17	15	11	5	83	Criterio 1. Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta. SI
5	1.082.879.053	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	29	19	18	13	4	83	Teniendo en cuenta que las calificaciones obtenidas fueron iguales, se tomó como criterio de desempate la fecha y hora de aplicación a la convocatoria SI
6	1.082.957.621	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	29	19	18	13	4	83	SI

No.	Número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos mínimos							Resultados de la evaluación						Observaciones del desempate	Eligible preliminar
		RM 1	RM 2	RM 3	RM 4	RM 5	RM 6	Cumple	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final		
7	1.082.951.874	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	35	20	10	13	5	82	Criterio 1. Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	SI
8	1.131.041.217	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	29	17	18	13	4	82		SI
9	1.082.855.378	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	29	17	18	11	5	80		SI
10	1.082.954.414	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	35	19	10	11	4	79	Criterio 1. Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	SI
11	1.082.955.901	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	29	19	18	9	4	79	Criterio 1. Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	SI
12	1.082.941.770	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	27	17	18	13	4	79		SI
13	1.082.946.419	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	32	19	10	13	4	78		SI
14	1.140.849.583	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	32	16	15	11	4	78	Teniendo en cuenta que las calificaciones obtenidas fueron iguales, se tomó como criterio de desempate la fecha y hora de aplicación a la convocatoria	SI
15	1.082.918.689	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	32	16	15	11	4	78	Criterio 2. Pertinencia de la propuesta de investigación respecto a la línea de investigación y el área estratégica seleccionada.	SI
16	1.082.879.795	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	35	17	10	11	4	77	Criterio 1. Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	SI
17	1.082.968.202	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	32	19	10	11	5	77		SI
18	1.082.921.225	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	32	19	10	11	4	76	Criterio 1. Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	SI
19	1.082.951.067	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	27	19	15	11	4	76		SI
20	1.082.935.118	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	29	16	15	11	4	75		SI
21	1.082.907.986	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	35	16	10	9	4	74	Criterio 1. Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	SI
22	1.082.918.683	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	35	16	10	9	4	74	Criterio 1. Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	SI
23	1.082.922.165	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	29	19	10	11	5	74	Criterio 1. Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	SI
24	1.082.925.423	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	29	16	15	9	4	74	Criterio 2. Pertinencia de la propuesta de investigación respecto a la línea de investigación y el área estratégica seleccionada.	SI
25	1.082.925.423	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	28	18	15	9	4	74		SI
26	1.082.890.496	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	32	16	10	11	4	73	Teniendo en cuenta que las calificaciones obtenidas fueron iguales, se tomó como criterio de desempate la fecha y hora de aplicación a la convocatoria	SI
27	1.082.946.770	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	32	16	10	11	4	73	Criterio 1. Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	SI
28	1.082.972.134	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	29	15	10	15	4	73		SI
29	1.085.044.309	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	24	16	20	9	3	72		SI

No.	Número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos mínimos							Resultados de la evaluación					Observaciones del desempate	Elegible preliminar	
		RM 1	RM2	RM 3	RM 4	RM 5	RM 6	Cumple	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final		
30	1.082.930.203	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	32	16	10	9	4	71	Criterio 1. Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	SI
31	1.082.969.603	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	29	19	10	9	4	71	Criterio 2. Pertinencia de la propuesta de investigación respecto a la línea de investigación y el área estratégica seleccionada.	SI
32	1.083.469.526	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	29	16	10	11	4	71	Teniendo en cuenta que las calificaciones obtenidas fueron iguales, se tomó como criterio de desempate la fecha y hora de aplicación a la convocatoria	SI
33	1.082.888.504	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	29	16	10	11	4	71		SI
34	1.081.810.549	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	32	15	10	9	4	70	Criterio 2. Pertinencia de la propuesta de investigación respecto a la línea de investigación y el área estratégica seleccionada.	SI
35	1.082.944.828	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	28	14	10	13	5	70	Criterio 1. Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta.	SI
36	1.081.910.965	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	27	17	10	11	5	70		SI
37	1.082.966.245	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	24	14	15	13	4	70	Criterio 2. Pertinencia de la propuesta de investigación respecto a la línea de investigación y el área estratégica seleccionada.	SI
38	1.082.966.721	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	27	17	10	11	4	69		SI
39	1.047.393.128	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	27	16	10	9	4	66	Teniendo en cuenta que las calificaciones obtenidas fueron iguales, se tomó como criterio de desempate la fecha y hora de aplicación a la convocatoria	SI
40	1.082.949.870	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	27	16	10	9	4	66		SI
41	1.082.958.577	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	24	15	10	11	4	64		NO
42	1.082.944.208	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	24	15	10	11	4	64		NO
43	1.082.249.510	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	27	13	10	9	4	63		NO
44	1.082.908.925	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	21	11	10	13	4	59		NO
45	1.082.879.647	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	19	7	15	11	2	54		NO

NO CUMPLIERON REQUISITOS MÍNIMOS

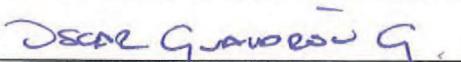
No.	Número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos mínimos							Resultados de la evaluación					Observaciones del desempate	Elegible preliminar	
		RM 1	RM2	RM 3	RM 4	RM 5	RM 6	Cumple	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final		
1	37.818.438	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
2	1.082.968.757	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO								NO
3	1.082.997.800	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
4	1.065.633.590	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
5	74.184.501	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO								NO
6	40.046.928	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
7	1.082.870.484	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
8	1.136.885.115	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
9	10.081.816.512	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
10	1.103.109.652	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO

de

No.	Número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos mínimos							Resultados de la evaluación					Observaciones del desempate	Elegible preliminar	
		RM 1	RM 2	RM 3	RM 4	RM 5	RM 6	Cumple	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Puntaje Final		
11	1.118.837.534	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
12	1.082.967.068	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
13	1.018.462.847	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO								NO
14	1.082.896.189	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO								NO
15	46.381.728	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
16	6.757.685	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
17	92.523.924	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
18	1.082.910.571	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
19	1.057.578.384	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
20	1.082.894.457	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
21	1.082.918.651	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO								NO
22	1.143.825.993	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
23	1.047.341.447	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
24	1.082.892.607	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
25	1.049.634.477	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
26	85.152.626	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
27	1.069.735.073	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
28	1.082.936.785	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
29	80.133.503	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
30	1.082.956.682	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
31	1.057.570.611	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO								NO
32	1.082.991.294	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
33	1.033.705.920	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
34	1.082.960.683	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
35	1.077.451.043	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
36	1.032.390.095	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
37	1.015.421.611	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
38	1.082.984.735	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
39	1.082.946.941	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
40	1.143.127.997	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO

Nota 1: Las calificaciones de los criterios, así como la final se approximó al entero más cercano.

La inclusión de un aspirante en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas. El presente banco se firma a los doce (12) días del mes de enero de 2016.


OSCAR GUALDRÓN GONZALEZ

Director de Fomento a la Investigación

CÓDIGO: M301PRO2M07
VERSIÓN: 00
FECHA: 2015-07-22

SECCIÓN 5